

ANEXO I

Solicitud de subvenciones, destinadas al fomento de la contratación estable, en las empresas del mercado de trabajo ordinario, de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social.

1. Datos del interesado: (titular jurídico de la empresa)

NIF/NIE												
Nombre/Razón social							Primer apellido					
Segundo apellido					Tfno. fijo			Tfno. Móvil			Fax	
Correo electrónico							Código CNAE					
Dirección	Tipo vía				Nombre vía						Nº	
Portal			Piso			Puerta			Otros datos ubicación			
Cód. postal			Localidad					Provincia				

2.- Datos de el/la representante: (deberá presentarse, el Anexo de "Autorización de presentación y ratificación de la solicitud" si la solicitud se firma por la persona que actúe en nombre del representante legal)

NIF/NIE			Apellido1			Apellido 2					
Nombre						En calidad de					
Fax				Teléfono fijo				Teléfono móvil			
Correo electrónico											

3.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)
<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por correo certificado

4.- Documentación requerida

Documentación que se aporta a la solicitud	
Copia de la Escritura pública de constitución o acta fundacional del solicitante, en su caso, con sus posibles modificaciones	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la capacidad del representante legal del solicitante, para actuar en nombre y representación del mismo.	<input type="checkbox"/>
Documentación de alta en el régimen especial de Autónomo, en el régimen especial por cuenta propia que corresponda o mutualidad del colegio profesional correspondiente del solicitante, en su caso	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de los datos de domiciliación bancaria que figuran en la solicitud.	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización por parte de la persona contratada para que la Comunidad de Madrid pueda consultar aquellos datos de carácter personal que resulten necesarios para la petición, gestión y justificación de las mismas (ANEXO II)	<input type="checkbox"/>
En caso de NO presentación del ANEXO II, de autorización de cesión de datos del trabajador	<input type="checkbox"/>
- Copia del DNI de las personas contratadas,	<input type="checkbox"/>
- Copia del contrato de trabajo indefinido o temporal, debidamente comunicados al Servicio Público de Empleo	<input type="checkbox"/>
- Copia del documento de alta del trabajador en la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>

Documentación que se aporta a la solicitud	
- Informe de vida laboral de un afiliado, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de cada una de las personas contratadas para la que se solicita la subvención.	<input type="checkbox"/>
- Certificado de la demanda de empleo, de inscripción como persona desempleada y demandante de empleo en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid durante un periodo de al menos, un mes ininterrumpido e inmediatamente anterior a su contratación.	<input type="checkbox"/>
Certificación o documentación emitida por la Administración competente que acredite que las personas por el que se solicita la subvención se encuentra dentro de alguno de los colectivos señalados en el artículo 6.	<input type="checkbox"/>
Autorización de presentación y ratificación de la solicitud, por parte del representante legal de la empresa a la persona autorizada, en su caso, para el supuesto de representación mancomunada (Anexo III).	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)
Entidad jurídica: Documento de identificación fiscal del solicitante.	<input type="checkbox"/>
Entidad física: NIF/ NIE del solicitante	<input type="checkbox"/>

5.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)
Certificado de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal	<input type="radio"/>
Certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social	<input type="radio"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

6.- Subvención solicitada

Descripción	Contratación estable, en las empresas del mercado de trabajo ordinario, de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social.		
Importe		Nº trabajadores contratados	

7.- Entidad bancaria

IBAN	Entidad	Oficina	D C	Número de Cuenta

8.- Declaraciones responsables



Declara responsablemente que la entidad solicitante cumple los requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas.					
Declara responsablemente que ha elaborado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del Art. 8 de la Ley 2/1995 de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.					
En relación con la actividad subvencionada, declara que:					
<input type="radio"/>	NO ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha.	<input type="radio"/>	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha.	<input type="radio"/>	Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha.
Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda		Fecha solicitud o concesión	Subvención solicitada	Subvención concedida
Importe total					
En relación con la las subvenciones sujetas al régimen de mínimos declara que:					
<input type="radio"/>	No ha recibido subvenciones en los 3 últimos años	<input type="radio"/>	Sí ha en los 3 últimos años y hasta el día de la fecha las siguientes subvenciones.		
Organismo público/ Entidad privada			Fecha concesión	Subvención concedida	
Importe total					
Así mismo, el/la solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presenta línea de subvención, tramite a partir de la fecha de hoy:					
Declaración responsablemente que en las contrataciones para las cuales se solicita subvención no concurren las circunstancias previstas en el artículo 8.2 de las bases reguladoras de la línea de subvención.					
Declara responsablemente que las personas contratadas, en los seis meses anteriores a la fecha de la contratación, no han prestado servicios en la empresa solicitante de subvención, grupo de empresas o entidad sin ánimo de lucro .					
Declara responsablemente que las personas contratadas no han tenido vinculación con empresas a las que el solicitante haya sucedido en virtud de lo establecido en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores,					



9. DATOS DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS

Nº orden	Autónomo 1º contratado Trans.	NIF/NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Sexo (1)	Fecha Nacimiento	Código Cuenta de Cotización	fecha de inicio contrato	fecha fin de contrato	Código del Colectivo (2)	Código de duración contrato (3)	% Parciali dad	Importe solicitado
1								28/						€
2								28/						€
3								28/						€
4								28/						€
5								28/						€
6								28/						€
7								28/						€
Total subvención solicitada														€

(1) Sexo	
M	Mujer
H	Hombre

(2) Código del colectivo	
MVV	Mujeres Víctimas de violencia de género
VT	Víctimas del Terrorismo
ES	Personas en situación o riesgo de exclusión social
REA	Progama reactivación. Orden 30 de agosto de 2017 CM

(3) Código de duración del contrato	
A	Contrato de tres a menos de 6 meses
B	Contrato de 6 a 12 meses
C	Contrato indefinido



Comunidad
de Madrid

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente **solicitud**, que conoce las estipulaciones y que cumple los requisitos señalados en el acuerdo que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada para el desarrollo del programa que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

El plazo de resolución del presente procedimiento es de **3 meses**, a contar desde la entrada de la solicitud en el registro del órgano competente. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 22.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

DESTINATARIO



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del interesado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado, excepto: a) Los campos “teléfono móvil” y “correo electrónico” no son obligatorios,.

2. Datos del/la representante:

Rellenar por la persona que actúa en representación de la empresa, Si la solicitud se firma por la persona autorizada que actúe en nombre del representante legal; en ese caso, deberá presentarse, asimismo, el anexo IV de “Autorización de presentación y ratificación de la solicitud”.

3. Medio de notificación:

Indicar el tipo de notificación que desea recibir:

Telemática. Los obligados a relacionarse a través de este medio de conformidad con lo establecido en el Artículo 14.2, de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, siendo necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org.

Correo certificado. Las personas no obligadas por la norma a la notificación telemática que opten por este medio de notificación deben cumplimentar todos los datos que figuran en el apartado correspondiente

4. Documentación requerida:

Es obligatorio aportar por parte del interesado la documentación que aparece con el símbolo □.

La comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los documentos indicados, excepto que expresamente desautorice la consulta

En caso de no autorizar la consulta de datos, se deberán aportar dichos documentos.

5. En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los documentos indicados, excepto que expresamente desautorice la consulta

En caso de no autorizar la consulta de datos, se deberán aportar dichos documentos

6. Subvención Solicitada:

Todos los campos de este apartado son obligatorios.

7. Entidad bancaria:

Es obligatorio cumplimentar todos los dígitos del código cuenta cliente.

8. Declaraciones Responsables:

Todos los campos de este apartado son obligatorios.

9. Tabla datos del trabajador (todos los campos son obligatorios)

1. NIF/NIE: número y letra seguidos sin separación ni guiones
2. Autónomo 1º contratado: Marcar sólo si en contratante es un autónomo y el trabajador cumple con el artículo 8.3.d reguladora
3. Trans: marcar sólo cuando la persona contratada se trata de una persona trans.
4. Sexo: Sólo el código correspondiente al sexo (M o H)
5. Fecha de nacimiento: Usar formato 00/00/0000
6. Código de cuenta de cotización. Sólo puestos de trabajo ubicados en la Comunidad de Madrid
7. Fecha de inicio y fecha final de contrato: usar formato 00/00/0000
8. Código del colectivo: para identificar el colectivo usar sólo los códigos (2) MVV, VT, ES o REA
9. Duración del contrato: Usar sólo el código de la duración (3) A, B, C
10. Parcialidad: expresar la parcialidad sobre una jornada de 1.000 (tal y como se refleja en la vida laboral).
11. Importe solicitado: Indicar la cantidad correspondiente a cada trabajador sin separadores de miles, sólo separador de decimales
12. Total subvención solicitada: Indicar la cantidad resultante de la suma de todos los trabajadores solicitados sin separadores de miles, sólo separador de decimales

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondedatos.eec@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SUBVENCIONES - CVTE

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN ESTABLE DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley de Empleo (RD Legislativo 3/2015, de 23 de octubre). Bases reguladoras: Acuerdo de 18 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas al fomento de la contratación estable en las empresas de trabajo ordinario, de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

OTRAS ENTIDADES U ORGANISMOS AUTONOMICOS O ESTATALES

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos